

**Universidad Nacional de Luján.
Rectorado.
Secretaría de Ciencia y Técnica.**

Respuesta preliminar a la solicitud de la Comisión Asesora de la Asamblea Universitaria para la elaboración del PEI referida a:

*... "los problemas que identifica en el área en que desarrollas sus actividades" ;
... "las posibles alternativas de solución".*

****Ausencia de definición de una política de Investigación Científica-tecnológica (ICT).**

Falta de definición de líneas en ICT.

Falta de relación entre el Programa de Becas de Investigación con la necesidad de satisfacer la formación de RRHH para la universidad.

Dispar articulación de la ICT con la enseñanza de grado y postgrado y con la extensión y la transferencia.

*** Generación de una política de Investigación Científica y Tecnológica dirigida a la formación de RRHH para la UNLu y la Sociedad, que se constituya en sustento Científico-tecnológico (CT) de las Carreras de Pregrado, Grado y Postgrado y además que sea soporte para la generación de políticas públicas y para la generación y gestión del conocimiento en vista al desarrollo social y mejor calidad de vida.**

****Bajo número de Investigadores en determinadas Áreas del conocimiento.**

Bajo número de Doctores para vincularse con otras instituciones y para acceder a algunos sistemas de financiación externos, nacionales e internacionales, en CyT.

Dispar relación con instituciones con las que se generan acuerdos para posibles colaboraciones mutuas. Falta de seguimiento de la ejecución de los acuerdos establecidos.

*** Instrumentar los mecanismos y las condiciones que permitan la radicación de investigadores formados en áreas del conocimiento en las que exista vacancia y sean de interés para la Universidad.**

Desarrollar Programas para que los docentes realicen estudios de doctorado.

Establecer criterios para la generación de acuerdos de colaboración CT con instituciones nacionales y extranjeras y los correspondientes procedimientos para el seguimiento de la instrumentación de dichos acuerdos.

****Reducido presupuesto proveniente del Tesoro Nacional.**

Extemporánea asignación a los Departamentos Académicos del presupuesto para ICT.

Baja participación de los Grupos de Investigación (GI) en Concursos de fondos externos para ICT.

*** Analizar los indicadores con que se distribuyen los incrementos presupuestarios en la Función (Finalidad) 3.5 y desarrollar las acciones que tiendan a que la Universidad pueda tener un mejor posicionamiento.**

Realizar una adecuada y ágil planificación para el uso de los recursos presupuestarios.

Desarrollar mecanismos que permita a los investigadores conocer las ofertas de fondos para ICT concursables, acompañar con apoyo logístico institucional las presentaciones y contar con fondos para ofrecer contrapartes.

****Dispar presencia de los docentes y becarios en el ámbito de la universidad.**
Falta de espacios e infraestructura para el desarrollo de Investigaciones.
Equipamiento escaso y desactualizado para el desarrollo de ICT en algunas áreas y en otras inexistente.
Escaso aprovechamiento de las estructuras de Centros de Investigación, Docencia y Extensión.... para el desarrollo de ICT.
Limitada disponibilidad de bibliografía: publicaciones periódicas y libros. Diferentes niveles de posibilidad de acceso electrónico a bases bibliográficas y a bibliografía.

*** Construcción de instalaciones edilicias y de equipamiento que permitan a los docentes y becarios contar con espacio para el desarrollo de sus actividades académicas y de investigación.**
Construir laboratorios y espacios específicos para la ICT que permitan el crecimiento de las investigaciones actuales y el desarrollo de nuevas líneas de investigación.
Adquirir equipamiento e instrumental de última generación ubicados en instalaciones adecuadas, generar mecanismos para el mantenimiento correspondiente, disponer de personal idóneo para su control y generar una planificación que permita su renovación y actualización acorde a las necesidades que deriven de la ICT.
Instrumentar mecanismos y establecer criterios para gestionar y financiar el acceso a publicaciones periódicas y libros. Gestionar y si fuese necesario financiar el acceso electrónico a bases bibliográficas y a bibliografía.

****Escasa estructura de apoyo administrativo en CT.**
Inadecuada disponibilidad de espacios y equipamiento para el área administrativa de CT.
Inexistencia de bases de datos en las que se concentre y organice la información relativa a la producción de la ICT.
Inexistencia de sistemas de compilación de los CV que presentan los investigadores y docentes en diferentes instancias evaluación de carreras de grado y postgrado, proyectos y programas de ICT.

*** Aumentar la estructura de apoyo administrativo en CT.**
Construir espacios para una adecuada gestión del área y dotar de equipamiento que sea compatible con los requerimientos de los organismos de CT nacionales y extranjeros.
Dotar de software para la concentración y organización de la producción de la ICT de la Universidad y para la compilación de los CV de los Investigadores y Becarios.

Dr. José Manuel Aguirre
Luján, 16 de febrero de 2009